

1 2 3 4

Cumplir todas las leyes que rigen a Perenco y sus operaciones, así como con todas las políticas internacionales de Perenco, incluidas las relacionadas con la salud y la seguridad, el medio ambiente y la responsabilidad social

Cumplimiento de la legislación
Restricciones a las exportaciones

Tratar a toda la plantilla, los socios comerciales y a las comunidades locales con respeto y honestidad

Prácticas de empleo justas
Discriminación y acoso
Información personal

Garantizar que no se realizan pagos ilegales ni a los clientes, ni a los agentes, ni a los gobiernos locales

Pagos ilegales – sobornos y corrupción
Pago de "incentivos"
Emergencias y extorsión
Agentes y asesores
El trabajo con los agentes y los asesores
Regalos e invitaciones
Donaciones caritativas
Contribuciones a partidos políticos

Evitar cualquier conflicto de intereses, incluidas las transacciones que podrían interpretarse como conflictos de intereses

Conflictos de intereses



Altos niveles de integridad empresarial

"Tras la presentación de nuestra Política de Ética e integridad empresarial hemos elaborado esta Guía para los gerentes y empleados para ofrecerles más información y asesoramiento sobre la Política.

Es importante que todos los empleados de Perenco entiendan y cumplan con esta Política. Le rogamos que dedique tiempo a leer con atención este documento y busque asesoramiento si hay alguna cuestión del mismo que no le queda clara.

Es importante que mantengamos los más altos niveles de integridad empresarial en todas las operaciones con nuestros empleados, clientes, proveedores, socios y comunidades con las que trabajamos.

Espero que todos nuestros empleados cumplan con nuestra Política de ética e integridad empresarial. Es su responsabilidad cumplirla incluso si considera que el hecho de hacerlo puede tener una repercusión negativa en nuestro negocio a corto plazo.

Las personas que ocupan los puestos de gerencia tienen una responsabilidad adicional a la hora de garantizar el cumplimiento de la Política y que sus empleados la conozcan y la cumplan. Gracias por su colaboración."

François Perrodo

5 6 7 8

Asegurar que toda la documentación de Perenco, incluidas las cuentas y los informes financieros, sea exacta, completa y veraz

Exactitud de las cuentas y los informes
Transacciones en efectivo
Lavado de dinero
Impuestos

Mantener la confidencialidad de toda la información reservada desde el punto de vista comercial

Confidencialidad
Comunicaciones externas

Competencia leal

Competencia/leyes antimonopolio
Reuniones con la competencia

Informar de cualquier transgresión y preocupaciones en un ambiente abierto y transparente

Informar
Compromiso con los empleados

Aplicación de la Política

Todo el personal de Perenco debe cumplir esta Política e informar a la mayor brevedad de cualquier preocupación o incumplimiento de la misma.

Responsabilidad personal

Como empleado de Perenco, tiene la responsabilidad personal actual de cumplir con las normas y disposiciones recogidas en nuestra Política de ética e integridad empresarial. Es importante que lea esta Guía con atención y si tiene alguna duda sobre la aplicación de cualquier aspecto de la misma Política, pida asesoramiento. Si tiene noticia de alguna transgresión de la Política o le preocupa que algunas actividades llevadas a cabo por otros empleados pudieran suponer un incumplimiento de la misma, debe informar de ello. Si usted no está directamente involucrado en una transgresión pero pasa por alto una conducta que está prohibida, su forma de actuar no será la adecuada para la compañía. Le animamos a que informe de sus inquietudes sobre las actividades o prácticas de que supongan una transgresión de esta Política.

Las obligaciones de los gerentes

Los gerentes tienen una responsabilidad especial a la hora de garantizar que todos los empleados aplican esta Política a todas las actividades empresariales de Perenco. Concretamente, los gerentes deberán garantizar que:

- Todos los empleados a su cargo, directa o indirectamente, conocen perfectamente el contenido y el significado de la Política, que todas las preguntas que planteen los empleados en relación con su aplicación son debidamente respondidas y que se investigan todas las denuncias de transgresiones.
- Los procedimientos empresariales tratan eficientemente los riesgos de integridad comercial de Perenco. Los gerentes deben ser conscientes que los empleados observarán su compromiso con la Política según su conducta y que, por lo tanto, deberán servir de ejemplo para sus compañeros.

Los gerentes son los responsables de apoyar y dar a conocer esta Política, y de dar ejemplo.

Asesoramiento y formación

Esta Guía ha sido elaborada para proporcionar más información sobre los temas tratados en la Política Empresarial. Es importante que entienda la Política y que la aplique a su trabajo en Perenco. Si no entiende algún aspecto de la misma, deberá pedir asesoramiento a su gerente antes de actuar. Perenco proporcionará más información a los empleados que lo soliciten y además de formación periódica a los gerentes.

Excepciones y auditorías

La Política de ética e integridad empresarial es de aplicación a todos los empleados de Perenco,

así como a sus filiales y joint ventures controladas. No hay excepciones a la Política salvo las aprobadas por el director ejecutivo o director de Cumplimiento Normativo (del Consejo General) de Perenco. El incumplimiento por parte de un empleado de la Política puede resultar en medidas disciplinarias, incluido el despido. Los ejecutivos superiores de Perenco realizarán el seguimiento de la aplicación de la Política, y las unidades de negocio estarán sujetas a auditorías internas periódicas sobre el cumplimiento de la misma.



1 Cumplir con todas las leyes que rigen a Perenco y sus operaciones, así como con todas las políticas internas de Perenco, incluidas las relacionadas con la Salud y la Seguridad, el medio ambiente y la responsabilidad social

Cumplimiento de la legislación

Nuestra Política consiste en cumplir con la legislación de todos los países en los que operamos y con cualquier otra ley aplicable. Concretamente, los gerentes superiores responsables de las operaciones en un determinado país deberán garantizar el cumplimiento de la legislación de dicho Estado y evaluar periódicamente los riesgos de integridad de las operaciones de Perenco en ese lugar. Si la legislación local resulta ser más restrictiva que las provisiones de la presente Política, se deberá cumplir la primera.

Restricciones a las exportaciones

Algunos países imponen restricciones a las exportaciones y a otras operaciones comerciales con otros países, entidades e individuos. Las leyes y regulaciones que rigen estas restricciones son complejas y cambian cada cierto tiempo. La Política de Perenco se basa en cumplir estrictamente a estas leyes. Los empleados responsables de la exportación o reexportación de equipamiento deberán estar al tanto de estas restricciones y garantizar su cumplimiento.

2 Tratar a toda la plantilla, los socios comerciales y a las comunidades locales con respeto y honestidad

Prácticas de empleo justas

Todos los empleados deben ser tratados con respeto y dignidad y la selección, promoción, compensación y disciplina de los trabajadores deberá basarse por completo en cuestiones empresariales tales como su capacidad, la calidad de su trabajo, su actitud y su potencial, sin tener en cuenta la raza, el color de piel, la religión, el sexo, la orientación sexual, el origen nacional, la edad o las discapacidades.

Discriminación y acoso

Los empleados tienen derecho a un lugar de trabajo libre de discriminación y de acosos ilícitos. Cualquier forma de discriminación o de acoso ilícito llevado a cabo por un empleado supone un incumplimiento de la Política. Cuando se descubra que un empleado se ha visto implicado en un caso de discriminación o acoso ilícito, estará sujeto a las acciones disciplinarias correspondientes, que pueden incluir el despido.

Otras áreas clave de cumplimiento legal

Legislación laboral – Ver apartado 2
Pagos ilegales – Ver apartado 3
Cuentas e informes – Ver apartado 5
Legislación sobre competencia – Ver apartado 7



2

Tratar a toda la planilla, los socios comerciales y a las comunidades locales con respeto y honestidad

Información personal

La empresa mantendrá la confidencialidad de la información personal de todos los empleados. El acceso a dicha información está restringido a los empleados autorizados de Perenco que necesiten, por cuestiones empresariales, tener acceso a la misma. Es importante tener en cuenta que, algunos países (por ejemplo, los Estados miembros de la Unión Europea) imponen restricciones a la transferencia de este tipo de información fuera del país de origen, por lo que los empleados deberán cumplir estas leyes.



3

Garantizar que no se realizan pagos ilegales ni a los clientes, ni a los agentes, ni a los gobiernos locales

Pagos ilegales – sobornos y corrupción

Perenco está sometida a la legislación nacional e internacional que prohíbe la realización de pagos ilegales, los sobornos y la corrupción. Estas leyes persiguen sobre todo los sobornos a funcionarios del Gobierno. La participación de un empleado en el pago de cualquier tipo soborno, corrupción o pago ilegal en nombre de Perenco supone un incumplimiento de la Política.

Pregunta ética: Un compañero de mi oficina envía con frecuencia correos electrónicos con bromas con connotaciones racistas o sexistas. Algunos trabajadores de la oficina se sienten ofendidos por estos correos. ¿Qué debo hacer?

Respuesta: Informar a su gerente, al representante de RRHH o al Consejo General.

Existen varias situaciones comerciales en las que la empresa y/o los empleados podrían verse expuestos a la posibilidad de realizar pagos ilegales, cuyos principales riesgos se detallan en las siguientes páginas.

3

Garantizar que no se realizan pagos ilegales ni a los clientes, ni a los agentes, ni a los gobiernos locales

Pago de "incentivos"

En ciertas circunstancias concretas, las leyes de algunos países no prohíben la realización de pequeños pagos a funcionarios gubernamentales extranjeros por actuaciones gubernamentales rutinarias, pero estos pagos pueden estar prohibidos por la legislación local. Estos pagos normalmente adoptan la forma de bonos para acelerar el procesamiento de facturas, visados, etc. La política de Perenco es que no debe incentivarse este tipo de pagos. Si tiene dudas sobre la licitud de cualquier pago, busque asesoramiento.

Emergencias y extorsión

En ciertas circunstancias puede ser necesario realizar un pago a un funcionario gubernamental para obtener servicios urgentes, en caso de una emergencia médica o de seguridad, o en caso de que se exija porque un empleado se sienta amenazado (extorsión). En estos casos concretos, usted podrá realizar dichos pagos, pero deberá informar inmediatamente al Consejo General de Perenco.

Agentes y asesores

Los agentes y asesores que representen a Perenco ante los clientes o las agencias gubernamentales (incluidos los agentes de aduanas, agentes de expedición de visados y asesores legales, fiscales o de otro tipo) pueden suponer importantes riesgos para la compañía. Las autoridades ejecutivas reconocen que estas relaciones pueden emplearse como una vía para los sobornos comerciales. Las compañías y los empleados de las mismas pueden ser responsables de las actuaciones ilegales de sus agentes y asesores, incluso en los casos en los que esas acciones no estén autorizadas. Autorizar, permitir o tolerar que un agente realice un pago ilegal en nombre de Perenco va contra la Ley, y en algunos casos, incluso si Perenco desconoce la existencia de dicho pago, la compañía puede ser considerada responsable.

Los pagos se realizan con frecuencia pensando erróneamente que agilizarán los procesos administrativos. Pero la buena voluntad de la empresa al hacer esos pagos a menudo tiene el efecto contrario, ya que los funcionarios corruptos crean nuevos obstáculos por saber que recibirán más dinero.

Estudio de caso: Existe una necesidad urgente de una certificación de seguridad que permitirá que un proyecto de Perenco comience con puntualidad. La solicitud presentada ante el Ministerio del Gobierno ha sido rechazada, aunque el proyecto cumple con todas las exigencias. Un funcionario sugiere que un asesor con buenos contactos podría ayudarnos a obtener la certificación. En este caso, es probable que al menos parte de los honorarios del asesor vayan a parar a manos de un funcionario corrupto, y de ser así, esto supondría un pago ilegal realizado en nombre de Perenco.

3

Garantizar que no se realizan pagos ilegales ni a los clientes, ni a los agentes, ni a los gobiernos locales

El trabajo con los agentes y los asesores

Es importante seleccionar a los agentes y a los asesores con sumo cuidado a fin de garantizar que la reputación del agente y nuestros acuerdos comerciales con ellos no suponen ningún riesgo para la integridad del negocio. Las señales de alarma más habituales son que el agente o el asesor ostente un cargo en el gobierno, solicite dinero en efectivo o a otro país, requiera unos honorarios que son sustancialmente más elevados que los correspondientes al trabajo o los servicios prestados o que no emita facturas detalladas. Cuando se detecten estas señales de alarma, o cualquier otra, usted deberá solicitar asesoramiento inmediato del Consejo Legal de Perenco antes de seguir adelante. Cuando accedamos a trabajar con un agente o con un asesor, éste deberá recibir una copia de la Política de ética e integridad empresarial de Perenco y comprometerse a cumplirla.

Regalos e invitaciones

Hacer y recibir regalos comerciales e invitaciones puede mejorar la comprensión y las relaciones en la vida empresarial. Pero en ciertas circunstancias, pueden percibirse como pagos ilegales o crear conflictos de intereses entre los intereses personales de un empleado y su deber profesional.

Los regalos y las invitaciones deben cumplir estrictamente con las políticas actuales de gastos de Perenco. Pero además, la planilla y los gerentes deben asegurarse que los regalos o las atenciones no se hacen ni se reciben en efectivo, no crean obligaciones ni expectativas y se realizan de cumplimiento con las normas de la organización que las recibe. Las invitaciones deben ser razonables, con fines comerciales y no deben ser tan frecuentes o lujosas que puedan parecer inadecuadas.

Los clientes y las delegaciones de los gobiernos anfitriones pueden suponer riesgos, ya que con frecuencia pueden interpretarse como recompensas o "contraprestaciones" por los servicios prestados por sus funcionarios. Los gerentes deberán garantizar que estas visitas responden a fines comerciales necesarios y que los gastos de los viajes y las invitaciones pagados o reembolsados por Perenco son razonables. Por ejemplo, las dietas relacionadas con la formación de clientes o de empleados del país anfitrión deberán ser razonables, contar con la aprobación del director general subsidiario y, cuando resulte posible, estar basadas en una obligación contractual.

Pregunta ética: Un funcionario gubernamental superior debe visitar nuestra oficina de Londres para mantener durante dos días reuniones para discutir un nuevo proyecto. Han llamado desde su oficina para pedirnos que reservemos y paguemos tres billetes de ida y vuelta en primera clase y el alojamiento en un hotel de cinco estrellas durante diez noches para el funcionario, su mujer y su hijo. ¿qué debo hacer?
Respuesta: Deberá responder que asumiremos el viaje y el alojamiento del funcionario durante el tiempo que duren las reuniones, pero que, en tanto que no tiene un fin comercial, no nos haremos cargo de los demás billetes ni del resto del alojamiento.



3

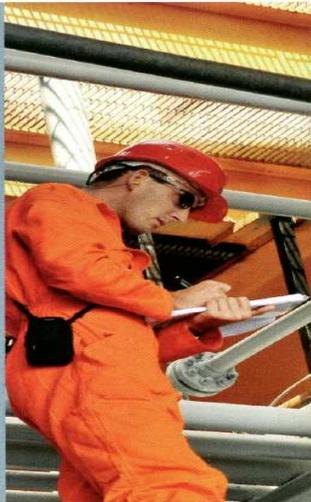
Garantizar que no se realicen pagos ilegales ni a los clientes, ni a los agentes, ni a los gobiernos locales

Donaciones caritativas

Perenco realiza donaciones caritativas en las comunidades en las que trabaja que están sujetas a las autorizaciones internas pertinentes. No obstante, en algunos casos, las donaciones caritativas pueden verse como sobornos encubiertos. Cuando resulte posible, las donaciones se realizarán en especie y deberán responder a una necesidad local real, (por ejemplo, equipamientos deportivos, pozos, etc.). Las donaciones deberán pagarse directamente a la organización caritativa y se deberá obtener un recibo por ellas.

Contribuciones y actividades políticas

La política de Perenco se basa en no realizar contribuciones, ya sea en efectivo o de cualquier otra forma, a ningún candidato ni a partidos u organizaciones políticas. Esto no le prohíbe apoyar a cualquier candidato u organización política siempre que se dedique a estas actividades en su tiempo libre y empleando sus propios recursos.



12

4

Evitar cualquier conflicto de intereses, incluidas las transacciones que podrían interpretarse como conflictos de intereses

Conflictos de intereses

Los conflictos de intereses se producen cuando su interés personal (o el de un miembro de su familia o contacto empresarial) entra en conflicto, o parece hacerlo, con los intereses de Perenco. Queda prohibido realizar cualquier negocio, financiero o de cualquier otro tipo con los proveedores, clientes o competidores que pudiera influenciar, o parecer hacerlo, el ejercicio de su criterio comercial. Las situaciones en las que se produce un conflicto de intereses se dan de forma muy diversa (a continuación se muestran algunos ejemplos). No obstante, en caso de duda sobre si existe un conflicto de intereses, pida asesoramiento antes de actuar.

Ejemplos de posibles conflictos de intereses:

- Tener intereses económicos significativos con alguna persona o compañía que hace negocios o que compete con Perenco.
- Hacer negocios de Perenco con un familiar o una organización con la que un familiar guarda relación.
- Trabajar para una organización que hace negocios con Perenco más allá de su trabajo para Perenco.
- Hacer uso de la propiedad de Perenco para obtener un beneficio personal directo o indirecto o para competir con Perenco

13

5

Asegurar que toda la documentación de Perenco, incluidas las cuentas y los informes financieros, es exacta, completa y veraz

Exactitud de las cuentas y los informes

Toda la información financiera de la compañía, así como los demás informes, deberá ser exacta, completa y transparente y cumplir con los Principios de contabilidad generalmente aceptados y las políticas de Perenco. El hecho de no mantener información financiera precisa y otros informes contraviene la Política y puede suponer también un incumplimiento de la Ley, lo cual puede resultar en responsabilidades civiles y penales tanto para usted, como para la compañía.



Transacciones en efectivo

Las transacciones en efectivo deberán evitarse en la medida de lo posible en todos nuestros negocios y operaciones. El uso de dinero en efectivo puede resultar en incumplimientos de la política contable, transacciones ilegales, lavado de dinero y actividades fraudulentas. Las transacciones en efectivo deberán evitarse siempre que resulte posible. En los casos en los que se apruebe una transacción en efectivo o un mecanismo de caja chica, ésta deberá ser debidamente registrada de conformidad con los principios contables de Perenco.

Lavado de dinero

"Lavado de dinero" es el término que se usa para describir métodos para esconder o disfrazar procedimientos relacionados con transacciones ilegales. Existen rigurosas leyes internacionales que persiguen a aquellos que realizan o ayudan a llevar a cabo estas operaciones. Su responsabilidad es asegurar que todas las peticiones sospechosas realizadas por socios comerciales son investigadas para garantizar que son legales.

Pregunta ética: Recientemente, un proveedor nos ha solicitado que hagamos un pago a una persona que se encuentra en otro país, en lugar de a su cuenta habitual. ¿Es correcto hacerlo siempre que el proveedor confirme su solicitud por escrito?

Respuesta: No, todos los pagos realizados a los proveedores deben hacerse a esa empresa. Hoy en día existen formas muy sofisticadas de lavar dinero TODAS las solicitudes en relación a los acuerdos sobre pagos (en efectivo, a otra parte o país, gastos sobrepagos, etc.) deberán contar con la aprobación del director financiero superior.

Entre los ejemplos de actividades que pueden indicar incumplimientos de la normativa relativa al lavado de dinero cabe citar:

- Solicitudes de pagos a una persona que no es parte del contrato
- Solicitudes de pagos en efectivo, equivalente en efectivo o en una divisa no especificada en la factura
- Solicitudes de pagos divididos en varias cantidades más pequeñas o diferentes
- Solicitudes de pagos a una cuenta distinta de la cuenta sobre la que se estableció la relación comercial
- Solicitudes de ayudar a una persona o una compañía a transferir fondos o una propiedad de un país a otro

14

5

Asegurar que toda la documentación de Perenco, incluidas las cuentas y los informes financieros, es exacta, completa y veraz

Impuestos

La política de Perenco contempla el pago de todos los impuestos legítimamente aplicables. Además, supone un incumplimiento de la política por parte de los empleados el hecho de ayudar a alguien a evadir el pago de los impuestos que le corresponde satisfacer.



Pregunta ética: Recientemente hemos recibido una solicitud de pago de impuestos excesiva y nuestros asesores consideran que es una cantidad diez veces superior a la que nos correspondería pagar. Estoy preocupado porque disponemos de una importante cantidad de dinero en nuestra cuenta local, y si la suma solicitada no se abona en diez días, tememos que las autoridades locales la se apropien de esos fondos. El proceso de reclamación podría tardar un año como mínimo y supone tener que pagar unas tarifas considerables, sin hablar de la interrupción de nuestras operaciones. Nuestros asesores

locales se han reunido con las autoridades correspondientes y dicen ahora que han resuelto el asunto y que si accedemos a pagarles una comisión por "éxito", confían en poder reducir la cantidad de impuestos que se nos exigen. ¿Qué debería hacer? Respuesta: No debe pagar la comisión por "éxito". Debería pensar que toda o parte de ésta se pagará al inspector tributario en forma de soborno. Debería informar de esta situación inmediatamente.

16

17

6

Mantener la confidencialidad de toda la información reservada desde el punto de vista comercial

Confidencialidad

La información de la compañía que no está a disposición del público es confidencial y de propiedad de Perenco. Usted no podrá revelar ningún tipo de información confidencial que pertenezca a Perenco a ninguna persona que no pertenezca a la compañía a menos que esté autorizado para hacerlo. Algunos ejemplos de la información confidencial de Perenco incluyen la información sobre adquisiciones o ventas de empresas, los planes empresariales, los cambios importantes en la gestión o en la estructura de la compañía, la información financiera y la información personal de los empleados. La obligación de conferir a esa información tratamiento confidencial continúa después de que usted finalice su relación laboral con Perenco. Cualquier tipo de información confidencial que nos haya sido facilitada por clientes o por socios comerciales deberá ser tratada como si de información confidencial perteneciente a Perenco se tratara.

Comunicaciones externas

Usted no deberá realizar ninguna declaración pública sobre Perenco o su actividad empresarial a menos que esté autorizado a hacerlo.

7

Competencia leal

Competencia/leyes antimonopolio

Las leyes antimonopolio son un asunto complejo de la Ley y la empresa está sujeta a las leyes sobre la competencia de los distintos países en los que opera, así como las leyes europeas que regular esta materia. Muchos países disponen de leyes elaboradas para que exista una competencia leal y la Política de Perenco se basa en cumplir estrictamente estas leyes. Si usted tiene cualquier duda sobre la aplicación de las leyes sobre la competencia, deberá preguntar al Consejo Legal de Perenco antes de emprender ninguna acción.

Reuniones con la competencia

En el desarrollo normal de la actividad comercial, usted tendrá relación con competidores en circunstancias muy diversas, incluidas las operaciones relacionadas con la compraventa de productos, las asociaciones empresariales, los seminarios y las conferencias, los análisis técnicos comparativos, la actividad como grupos de presión y la creación de joint ventures. Deberá tener especial cuidado a la hora de asistir a las reuniones con la competencia para asegurar que las conversaciones no deriven hacia temas prohibidos como los acuerdos sobre precios o el reparto de mercados.

18

19

8

Informar de cualquier transgresión y preocupaciones en un ambiente abierto y transparente

Informar

Si no está seguro de si debe informar o no sobre algo que le preocupa, una forma sencilla de comprobarlo es preguntarse a si mismo si se sentiria cómodo y no le avergonzaria contarlo a su familia o a sus amigos, o si a Perenco le preocuparia que esa actividad saliera en la prensa nacional. Si cree que Perenco o usted mismo se sentirian incómodos si esa información saliera a la luz, debe informar del caso inmediatamente. Todas las previsiones y denuncias de transgresión de la Política serán investigadas de forma confidencial.

La primera persona a la que debe informar es a su gerente. Sin embargo somos conscientes de que en algunos casos esto puede resultar difícil, por lo que usted puede informar de cualquier preocupación al responsable del departamento de Recursos Humanos. Si cualquiera de estas dos opciones resulta también difícil, le rogamos que informe del asunto al Consejo General de Perenco.

Compromiso con los empleados

No se tomará ninguna represalia contra ningún empleado que informe de buena fe de un incumplimiento de esta Política. Aquel empleado que tome cualquier tipo de represalia contra un trabajador que haya realizado una denuncia de buena fe estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden incluir el despido.

En caso de tener alguna duda o pregunta acerca de estas políticas, así como denuncias sobre transgresiones a la misma, por favor entrar en contacto con el Administrador General de Perenco, a través del siguiente correo electrónico : compliance@perenco.com.

Perenco se compromete a investigar todas las denuncias, mantener la confidencialidad y a garantizar que los denunciantes que actúan de buena fé no sufran perjuicio o ningún tipo de retaliación.

20

21